



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 17:32 horas del día 29 del mes de **junio** del año **2022** en la localidad de **Amado Nervo (El Conde)**, del municipio **San Pedro Lagunillas**, de la entidad **Nayarit**, se encuentran reunidos el/la C. **Yanuén Iraís Bañales Fabián**, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **Directora de Desarrollo Sustentable** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Sergio David Mora Torres, el/la C. Luis Javier Carrillo Gonzalez, el/la C. José Luis Rodríguez Ríos, el/la C. María Guadalupe López Rodríguez y el/la C. Susana Ríos Sanchez

para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **"REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACION) Y COLECTOR SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE AMADO NERVO (EL CONDE), MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS."** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de

**ANEXO 1**

participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

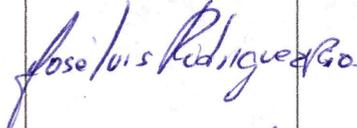
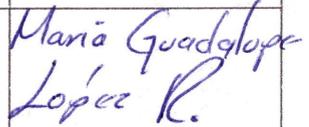
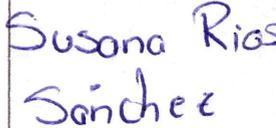
En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **Amado Nervo (El Conde)** del municipio de **San Pedro Lagunillas**, de la entidad **Nayarit**, que dará seguimiento y verificación de la obra **"REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACION) Y COLECTOR SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE AMADO NERVO (EL CONDE), MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS."**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

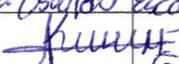
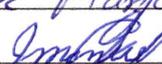
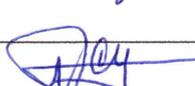
Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Sergio David Mora Torres	324 120 4965	Presidente (a)	NO	
Luis Javier Carrillo Gonzalez	311 116 6865	Secretario (a)	NO	
José Luis Rodríguez Ríos	311 195 4913	Vocal	NO	
María Guadalupe Lopez Rodriguez	311 225 8199	Vocal	NO	
Susana Ríos Sanchez	311 121 4745	Vocal	NO	

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Arq. Yanuén Iraís Bañales Fabián	Presidencia Municipal s/n. San Pedro Lagunillas irais.dds.spl@gmail.com 3112690215	Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	

ANEXO 1

Lista de Asistencia

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Miguel Adrián Torres	
2	Victoria Guadalupe S.	
3	Erick Osvaldo Escobedo García	Erick Osvaldo Escobedo García
4	Karla Marlen Escobedo García	
5	CLEMENTE DE LEÓN CARRILLO	
6	pablo OLMOS TORRES	
7	Guadalupe Guerrero	
8	Juan Olvera, Mendez	
9	Francisco Olvera, Carbajal	
10	Clodualdo Escobedo Torres	Clodualdo escobedo T
11	JUAN FRANCISCO RUIZ OCEGUEDA S	Juan Francisco Ruiz O.
12	MARIA DEL ROCIO NUÑEZ DELGADO	MARIA DEL ROCIO NUÑEZ DELGADO.
13	Sergio David Mora Torres	
14	Rosario GPE OCEGUEDA DELGADO	R.G.O.D
15	Isabel Guzmán López	
16	G N S	G N S
17	Maria Guadalupe López Rodríguez	Maria Guadalupe López R.
18	Manuel Enrique López	
19	Luis Javier Carrillo Cruz.	
20	Madelaluz Hernández Torres	Madelaluz Hernández T
21	José Luis Rodríguez Ríos	José Luis Rodríguez Ríos
22	Susana Ríos Sánchez	Susana Ríos S.
23		
24		
25		
26		
27		

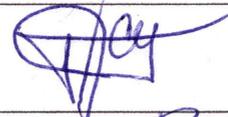
ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	"REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACIÓN) Y COLECTOR SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE AMADO NERVO (EL CONDE), MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS."		
Folio del proyecto:	90459		
Municipio	013 SAN PEDRO LAGUNILLAS		
Localidad	180130002 AMADO NERVO (EL CONDE)		
Entidad	18 NAYARIT		
Fecha y hora de la capacitación	MIÉRCOLES 29 DE JUNIO, 16:00HRS		
Lugar de la capacitación	Plaza principal de la localidad de Amado Nervo (El Conde) del municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit.		
Nombre del facilitador/a	Yanuén Iraís Bañales Fabián		
Temas	1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social-FAIS 2022, 2. ¿Qué es un CPS y cómo se conforma?, 3. Responsabilidades de los CPS y las/los enlaces FISDMF, 4. Anexos de PS. ¿Qué son y cómo se reportan?, 5. Verificación, seguimiento y evaluación de obras o acciones.		
Número de asistentes	Mujeres	2	Hombres 3

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Sergio David Mora Torres	324 120 4465	Presidente	si	
Luis Javier Carrillo Gonzalez	311166865	Secretario	si	
José Luis Rodríguez Ríos	311454413	Vocal	si	José Luis Rodríguez Ríos
Maria Guadalupe Lopez Rodriguez	3112258199	Vocal	si	Maria Guadalupe Lopez R.
Susana Ríos Sanchez	311214745	Vocal	si	Susana Ríos S.

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN

